

WARREN
DE MIL
VE.

esta Villa, puen
el mandado de
de literae pu
por tiempo de
el dia de su
este dia, el
respectivamente
no ha servid
se, segun asi
atencion y
que tanto be
abierta por aduan
blemente tira

ran las personas Encargadas con el
la ha de la cantidad de cinco mil y 750
que en mas de la portura que se admitio
en el anterior año, por lo que -

A Vm. Sup. se le ha admitido la portura de
Citado a Dto. en la misma cantidad de
cinco mil y 750 por tiempo de un año que toma
principio en el referido dia de San Juan

